DRD Summer Grand PRIX 2026

El Departamento de Recreación y Deportes, en conjunto con la Federación de Ajedrez de Puerto Rico y el Municipio Autónomo de Fajardo, los invita a participar del DRD Summer Grand PRIX 2026.

Fecha	6 y 7 de junio de 2026
Lugar	Centro de Usos Múltiples de Fajardo
Registro	8:00 a.m. – 10:00 a.m.
Primera Ronda	10:00 a.m.

Categorías

Sábado 6 de junio de 2026	Domingo 7 de junio de 2026
Kinder - 3er grado	6to - 8vo grado
4to - 5to grado	9no - 12mo grado

Sistema de Competencia

Sistema Suizo • 5 rondas • 10 minutos + 5 segundos de incremento por jugada.

La cantidad total de rondas estará sujeta a la cantidad de participantes inscritos en cada categoría.

Sistema de Desempate

Encuentro directo • Mayor número de victorias • Buchholz • Buchholz medio • Sonneborn Berger.

Premios

🏅 Medallas por categoría hasta la tercera posición.

Inscripción

¡Libre de costo! Fecha límite: 5 de junio de 2026. No se aceptarán inscripciones el día del evento.

CONSIDERACIONES FINALES

FAIR PLAY

Se aplicarán medidas de Juego Limpio (Fiar Play) de acuerdo con las Directrices de la FIDE. Con la única excepción del equipo de grabación de jugadas, durante una partida las jugadoras tienen prohibido tener en el lugar de juego cualquier dispositivo electrónico que no haya sido específicamente aprobado por el árbitro. Se prohíbe a los acompañantes o espectadores el uso de dispositivos electrónicos en el lugar de juego.

DERECHOS DE ADMISIÓN

La Federación de Ajedrez de Puerto Rico se reserva el derecho de admisión, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las normativas establecidas y mantener la integridad del torneo. Esta medida se toma para garantizar un ambiente competitivo justo y seguro para todos los participantes.

DERECHOS DE IMAGEN

Todo jugador(a), padre de familia, encargado o tutor legal, al realizar la inscripción da el consentimiento y autorización a la FAPR para que utilice la imagen del jugador(a), en cualquier tipo de medios de comunicación o publicaciones oficiales de la misma.

DISPOSICIONES GENERALES

El evento se regirá por estas bases específicas y por las bases generales de FIDE. Corresponde al comité organizador la interpretación de estas bases de competencia, así como resolver situaciones no contempladas en las mismas.